

## OLIVIA ENCINAS, cronología de un secuestro parental de 8 años (2011-2019)

Nacida en Pollença, Mallorca 25 de abril de 2008

25 de marzo del 2011: divorcio de Alberto y Katarzyna

1 de junio del 2010. Acuerdo amistoso de custodia compartida de Olivia

### 2011

- Agosto** Antes de marchar a Polonia, Katarzyna, interpone en Mallorca una denuncia por presuntos malos tratos contra su exmarido. Alberto Encinas resulta absuelto en el juicio subsiguiente.
- Diciembre** En el reparto de las vacaciones de Navidad, Olivia viaja con su madre, desde Pollença (Mallorca) a Polonia con el compromiso de vuelta el 31 de diciembre (habiendo entregado las copias de los billetes de ida y vuelta)
- 31 Diciembre** Olivia no regresa y Alberto deja de tener noticias de su hija.

### 2012

- Enero** Alberto Encinas denuncia la sustracción de su hija Olivia en el cuartel de la guardia civil.
- 5 Enero** Alberto inicia una demanda penal en el juzgado por el “secuestro” y la “retención” de su hija.
- 19 Abril** Mallorca, el juez concede la guarda y custodia de su hija, ordena la retirada del pasaporte; Olivia no puede salir de España sin la autorización paterna.
- 13 Junio** Auto que deniega la patria potestad solicitada a Katarzyna Agata Hlond por la audiencia provincial de

Czestochowa. Los jueces polacos se remiten a lo decidido por la Justicia española dando la razón al padre de Olivia.

## **18 Junio**

VISITA A OLIVIA (Relato de Elena, tía de Olivia: “Llegamos al lugar que designa la abuela materna de Olivia. Desean presentes la abogada de Alberto (Marta Swirgon), la abuela paterna de Olivia, el primo de Olivia (Adrián), papá de Olivia (Alberto). Nos encontramos en la sala privada de una cafetería; en la puerta había dos señores corpulentos que vigilaban, entramos y nos sentamos. Al cabo de un rato llega la abuela materna con una bolsa de deporte en la mano y ordena meter en la bolsa todos los móviles, aparatos electrónicos y las cámaras de fotos, aunque nos extrañamos accedimos ya que ante todo queríamos ver a la pequeña. Olivia entra cogida de la mano de su madre y en cuanto ve a la familia paterna se pone muy muy feliz, juega en el suelo con Adrián y se coge del cuello de su papá. Durante un momento sacamos un álbum de fotos y en cuanto Olivia empezó a identificar la finca de los abuelos, el abuelo, su hermano ... la abuela arrebató a la pequeña de los brazos del padre y dijo "se acabó" "no fotos"... la visita se acabó. En total la visita dura unos 15 minutos.

## **2013**

\*\*INICIATIVAS EN REDES SOCIALES : -página de Facebook &#39;Tu familia te busca Olivia&#39;; -“Evento solidario”,- perfil de Twitter @tufamiliatbusca; - hastag #justiciaparaOlivia.

## **24 Enero**

Fecha fijada para la celebración del juicio por la demanda basada en el Convenio de La Haya.

**24 Enero** **VISITA A OLIVIA:** durante los juicios la jueza solicita a Katarzyna que permita visitar a Alberto la pequeña, la traductora jurada le acompañara. A la tía, Elena, no le permite entrar a la vivienda de los abuelos maternos; durante la visita se encuentra la abuela paterna y el padre de Olivia, acompañados de la traductora, quien pudo verificar que no les permitía una visita a solas. Olivia entendía el español y no se separaba de su padre. Duración de la visita, unos 15 minutos.

**Febrero** El Tribunal polaco de Czestochowa ratifica la medida del juzgado español, confirmado a Alberto con progenitor custodio de Olivia.

**21 Febrero** Se ordena a Katarzyna Agata Hlond, madre de Olivia, la inmediata restitución de la hija menor Olivia Encinas Hlond, al padre Alberto Encinas Cuadrado. Se fija fecha de retirada para el 13 de Junio del 2013.

**VISITA A OLIVIA:** Alberto toca con insistencia la el timbre de la vivienda de los abuelos maternos de Olivia hasta que éstos llaman a la policía. Cuando llega la policía, Alberto pide visitar a la pequeña; la policía accede a entrar en la vivienda. Olivia, al ver a su padre se abraza a su cuello y no le quiere soltar. Hasta que los separan. La visita dura unos 5 minutos.

**24 Junio** Blachownia. Nueva orden judicial de entrega de la menor a Alberto. Presentes: Alberto (padre de Olivia), Elena Encinas (tia de Olivia), Cónsul, traductor, personal judicial (Kurator). El acto se realiza aun sabiendo que Olivia no estaba allí. Alberto informa de la dirección donde se encuentra su hija, según ha podido averiguar por sus propios medios. Se acepta acudir a la nueva dirección, pero la Policía no entra por carecer de orden para acceder a la misma.

**2 Julio** La Justicia polaca - Juzgado de Czestochowa- rechaza la apelación de Katarzyna, por lo que la sentencia de restitución de Olivia a su padre es firme.

## 2014

**Febrero** Olivia aparece en la lista oficial de desaparecidos en Polonia.

## 2015

**Diciembre** Se dicta una orden europea de detención, entrega y prisión para Katarzyna Hlond, madre de Olivia.

## 2016

**Enero** Comparecencia de Elena, tía de Olivia, informando sobre la dirección que nos pasaron desde el juzgado de Polonia. Olivia esta escolarizada. Hay fotos en Facebook donde se ve a Olivia en un colegio situado justo enfrente de una comisaría de policía en la localidad de Katowiche.

**Abril** Alberto entrega un dossier de 200 páginas explicando el caso al Defensor del Pueblo, el consulado de Polonia, la Fiscalía y los ministerios de Exteriores, Interior y Justicia.

## 2017

**Enero** El teniente coronel Orantos de la Guardia Civil de Baleares, encomienda al teniente Palomo y al cabo primero Briceño, del Área de Delitos contra las Personas, la investigación y seguimiento del caso de Olivia.

## 2018

**Febrero** El programa DESAPARECIDOS, TVE 1 reproduce la intervención de Katarzyna Hlond, madre de Olivia, en un programa de televisión polaca, siendo prófuga de la justicia. Nueva Emisión de DESAPARECIDOS: “En busca de la pequeña Olivia”, reportaje realizado en Polonia junto a Alberto Encinas y entrevista en directo

**Septiembre** Alberto, su madre y su hermana, junto con dos guardias civiles de Palma viajan a Polonia, pero un “chivatazo” evita que se reúnan con Olivia en el colegio que iba a realizar un examen. Estaba matriculada en el colegio a escasos metros de una comisaría de policía polaca, su madre falsificaba la firma de Alberto. Mari Cuadrado, abuela paterna, con ayuda de un traductor, consigue hablar con la abuela materna, que admite tener a la niña escondida.

**Diciembre** Familiares de los desaparecidos en Mallorca, entre ellas Alberto encinas, se reúnen junto con Paco Lobatón de la Fundación QSDglobal, en el Parlamento Balear, reclaman al Gobierno central que intercedan internacionalmente para garantizar el cumplimiento de resoluciones judiciales en casos de sustracción de menores, e instan también a mejorar el protocolo de actuación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Se demanda, además, una sección específica para familiares de personas desaparecidas en la Oficina de la atención a las víctimas del delito, que se incremente la formación de los Fuerzas y Cuerpos de seguridad del estado y que se desarrollen iniciativas institucionales el 9 de marzo, Día de las Personas desaparecidas sin causa aparente.

## 2019

**Febrero** Alberto viaja dos veces a Polonia. Un diputado polaco se ha interesado por el caso y quiere hacer una pregunta parlamentaria sobre el secuestro de Olivia.

**Marzo** Alberto Encinas, junto a dos guardias civiles, el cónsul y un agregado de la Embajada española, viajan a Varsovia, para reunirse con la policía polaca.

La Fiscalía de Menores, a través de la Fiscalía Internacional, ha denunciado por maltrato, coacciones, lesiones y abandono a la madre y la abuela materna de Olivia.

**4 Diciembre** La policía polaca localiza y arresta a Katarzyna, madre de Olivia

El padre, la abuela y la tía vuelan desde Mallorca a Polonia y llegan el mismo día 4 por la noche. La cita para ir al juzgado es el 5 a las 8h. A las 8.45h ya estábamos en el centro donde se encontraba Olivia. A las 9,05 se produce la entrega y el reencuentro de todo el grupo familiar con Olivia.